



Tribunal Constitucional

## RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 005 -2018-DIGA/TC

Lima, 22 de marzo de 2018.

### VISTO

El Informe N.º 018-2018-OL/TC de fecha 22 de marzo de 2018, cursado por la Oficina de Logística, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018; y,

### CONSIDERANDO

Que, por Resolución Administrativa N.º 023-2018-P/TC, de fecha 16 de enero de 2018, se delegó en la persona que ejerza la Dirección General de Administración las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones del Tribunal Constitucional, para el presente ejercicio fiscal;

Que, mediante Resolución de Dirección General N.º 003-2018-DIGA/TC, de fecha 17 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2018, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N.º 30225 y los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 350-2015-EF, se refieren a la formulación, contenido, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N.º 005-2017-OSCE/CD, señala que *"El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;*

Que, la Oficina de Logística ha solicitado mediante el Informe N.º 018-2018-OL/TC, la inclusión del siguiente procedimiento de selección:

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
15	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	20	1 - Soles	87,922.27	03-Marzo



*JAS*



Tribunal Constitucional

## RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 005 -2018-DIGA/TC

Que, el detalle del procedimiento consta en el Anexo N.º 01 - Plan Anual de Contrataciones que forma parte de la presente resolución;

Que, la Jefatura de la Oficina de Presupuesto y Estadística, confirma que han habilitado los recursos presupuestales para la adquisición de los equipos (computadoras), con el Informe N.º 054-2018-PE/TC;

Que, en tal sentido, resulta procedente la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Tribunal Constitucional, propuesta por la Oficina de Logística, al encontrarla conforme a lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las atribuciones y facultades delegadas a esta Dirección General de Administración mediante Resolución Administrativa N.º 023-2018-P/TC.

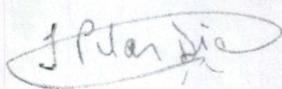
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2018, incluyendo un (1) procedimiento de selección, que se detalla en el Anexo N.º 01, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, el costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comunicar la presente resolución a las oficinas de Logística, de Tecnologías de la Información, de Presupuesto y Estadística; de Contabilidad y Tesorería; así como al Órgano de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese, publíquese y comuníquese.

  
.....  
LAURA PILAR DIAZ UGAS  
Directora General de Administración  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



**ANEXO N° 01 - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

C) SIGLAS : TC

F) PLIEGO : 024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 000201 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° -2018-DIGA/TC

B) AÑO : 2018

E) RUC : 20217267618

N° REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE COMPUTADORAS	4321156800367854	40 - Unidad	20	1 - Soles	1.00	87,922.27	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI

